



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA EN EDAR OESTE LOS VADOS.
Expediente de suministro L4_2024.

ACTA
SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
(APERTURA DE LOS SOBRES Nº3 OFERTAS ECONÓMICAS Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES CON
ARREGLO A FÓRMULAS)

En la ciudad de Granada, y reunidos en Google Meet, siendo las 13:10 horas del día 27 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Valoración para proceder a la apertura de los sobres nº 3, que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas correspondientes a las ofertas presentadas y admitidas a la licitación para la adjudicación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA EN EDAR OESTE LOS VADOS. Expediente de suministro L4_2024.

Asisten: D. Rafael Jurado Palomares (Director de Control de Gestión, Gobernanza y Regulación), D. Juan José Ortega González (Abogado), D. Marcos Antonio Martínez Martínez (Director Operaciones), D. Alejandro Muñoz Ubiña (Director de Planificación, Proyectos y Obras), D. Miguel Angel Puertas Partal (Director de Clientes), Dña. Cristina Carrasco Molinero (Responsable en Personas y Organización) por delegación de D. Sebastián Alegre Gracia (Director de Recursos Humanos) y Dña Ana Raquel Genaro Moya (Directora de sostenibilidad y digitalización).

A las 13:10 horas de la mañana se da comienzo a la sesión.

En primer lugar, se procede a la lectura del resumen de la puntuación del Informe técnico de valoración de los Sobres nº 2, que se publicó en el Perfil del Contratante de Emasagra, con fecha 24 de junio de 2024.

En segundo lugar, se procede a la apertura del sobre nº 3, que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.

De la documentación presentada por tales empresas se desprenden los siguientes datos:

- **PYCSECA SEGURIDAD S.A.**
Oferta económica: **89.368,75€** (IVA excluido)
- Ampliación de garantía: **(2) años.** Dos años

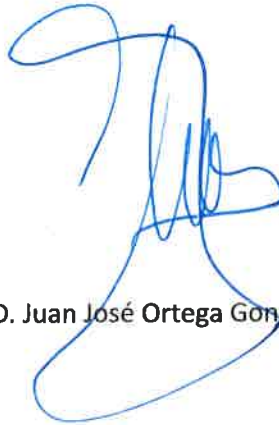
A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda:

1. Entregar al Departamento Técnico que se encargará de la valoración, los criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre nº3), para su valoración con arreglo a los criterios fijados en el PCAP.

2. Una vez se emita el informe técnico con la valoración, y una vez evaluada la documentación previa, se procederá a elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato, para que éste lo adjudique.

1. Publicar el Acta en el perfil del contratante de Emasagra.

A las 13:15 horas, se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por los asistentes.



D. Rafael Jurado Palomares

D. Juan José Ortega González

**Marcos A.
Martínez
Martínez**

Firmado digitalmente por Marcos A. Martínez Martínez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Marcos A. Martínez Martínez, ou=EMASAGRA, ou=Dirección de Operaciones, email=marcos-antonio.martinez@emasagra.es, c=ES
Fecha: 2024.07.05 09:51:09 +02'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20857

24266773W
ALEJANDRO
DANIEL MUÑOZ
(R: A18027722)

Firmado digitalmente por 24266773W ALEJANDRO DANIEL MUÑOZ (R: A18027722)
Fecha: 2024.07.01 12:02:09 +02'00'

D. Marcos Antonio Martínez Martínez

D. Alejandro Daniel Muñoz Ubiña

GENARO MOYA
ANA RAQUEL -
52528634S

Firmado digitalmente por GENARO MOYA ANA RAQUEL - 52528634S

CARRASCO
MOLINERO
CRISTINA -
74648780A

Firmado digitalmente por CARRASCO MOLINERO CRISTINA - 74648780A

Dña. Ana Raquel Genaro Moya

Dña. Cristina Carrasco Molinero

08920366T
MIGUEL
ANGEL
PUERTAS (R:
A18027722)

Firmado digitalmente por 08920366T MIGUEL ANGEL PUERTAS (R: A18027722)
Fecha: 2024.07.05 11:06:51 +02'00'

D. Miguel Angel Puertas Partal